

- Padre de Huerf. La Ciudad nombra por Padre de Huerfano a Joseph Escobar
fano. 11. ^{que lo es}
Ess. de tintes. La Ciudad nombra por Ess. de tintes y sedas y demas comino
y sedas. 11. ^{nos} a D. Pedro Faxarzo Calderon y D. Juan Maxonosi, q'ello
son de este Ayuntamiento
Fiscal gen. La Ciudad nombra por fiscal gen. de la R. Real Audiencia, a el Sr.
Thomas Matheo Abogado de la R. Real Audiencia, quien entro, y juro
en forma cumplir con la obligacion de este empleo
Cavallero. La Ciudad nombra por Cavallero y Fiscal de Cavallos
a D. Joseph Navarro Maldonado q'ello es, con el salario de este
empleo
Auxiano. La Ciudad nombra por Auxiano a D. Thomas Luna, con el
salario de este empleo
Libranza. La Ciudad acuerda Informe la contaduria de propios de los
Salarios que se den satisfacen por el medio año que cum-
ple en este dia, a los Señores Correg. Alcaldes mayores y demas
dependientes del Ayuntamiento; Y que fecho se pases a la
Junta de Intervencion de propios y Arriendos, para que
mande despachar las libranzas particulares que a cada uno
correspondan
D. de. trigo. La Ciudad acuerda Informe la Contad. de propios, q' cantidad
se acostumbra annualm. para la fiesta del Sr. Santiago y la
expasa de q' es Patrono este Ayuntamiento; Y fecho se
pase a la Junta de propios y Arriendos, para q' mande des-
pachar la libranza correspondiente, en favor del Cav. actual
Mayoromo
Alcalde de Fte. Matos de nombra Alcaide Pedreros del Lugar de Puentebla-
Alamo, Lerup. mo, para el año que al principio de mañana dia del señor S. Juan
Baut. en conformidad de la R. Real Cedula que para ello tiene
este Ayuntamiento, y alternativa que obrenal con las Cuida-
der de Cartaxena y Hércul; En una rraus, se hizo presente
la R. Real orden de S. M. comunicada al S. Correg. por D. Agustin
de Montiano y Lujano de Benetario, en fecha de treinta y

